INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

NÚMERO DEL PROCESO: LP-001-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA.

En el Municipio de Villapinzón, Cundinamarca, el quince (15) de abril de 2026, se reunieron los integrantes del comité evaluador del proceso de licitación pública Nro. LP-001-2026, con el fin de consolidar la **EVALUACIÓN PRELIMINAR** de las propuestas presentadas para el proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA.".

ANTECEDENTES

1. Que mediante resolución Nro. 1430 del 18 de marzo de 2026 se ordenó la apertura del proceso de licitación pública Nro. LP-001-2026, a fin de contratar la "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA.", bajo un presupuesto oficial de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($988.623.457), incluidos todos los impuestos que graven la actividad, el cual se imputará con cargo al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Villapinzón para la vigencia fiscal respectiva.

2. Que se presentaron observaciones al borrador del pliego de condiciones y se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron resueltas por la Entidad y publicadas a través del SECOP II.

3. Que dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones de la Licitación pública Nro. LP-001-2026, se fijó como fecha de cierre el **01 de abril de 2026 a las 9:00 am**, y la Entidad recibió dieciséis (16) propuestas.

Nro.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	CONSORCIO LFDN LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA (50.00%) D&N INGENIERIA SAS (50.00%)	30/03/2026 1:28:29 PM
2	C&C SAS	31/03/2026 1:36:32 PM
3	CONSORCIO SH SENSORIAL SERINCO INGENIERIA S.A.S. (60.00%) HCG Construcciones LTDA. (40.00%)	31/03/2026 4:48:09 PM
4	REDEX SAS	31/03/2026 5:58:38 PM
5	UT ABREGO- EL TARRA CONSTRUCTOR JUANEZ S.A.S (10.00%) CONSTRUCTORA CCC SAS (10.00%) GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S (80.00%)	31/03/2026 7:19:56 PM
6	CONSORCIO CENTROVIDA VILLAPINZON 2026 PROINCO ST SAS (60.00%) CAÑON CONSTRUCTORA SAS (40.00%)	31/03/2026 7:58:52 PM
7	RICARDO ROJAS	31/03/2026 8:11:18 PM
8	CONSORCIO DJE 514 DMI INGENIERIA S.A.S. (50.00%) JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO (10.00%) EQUICON INGENIERIA (40.00%)	31/03/2026 8:56:49 PM
9	UT CENTRO VIDA PYP 2026 PANAM INGENIEROS SAS (90.00%)	31/03/2026 9:06:36 PM

	PROYECTAR T LTDA (10.00%)	
10	CONSORCIO VILLAPINZON EI 2026 INTERCONMVN (50.00%) EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS (50.00%)	31/03/2026 9:39:12 PM
11	CONSORCIO YECLAR-7379 VARA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS (65.00%) iArq & Co SAS (10.00%) INGECONSULTAR LTDA (25.00%)	31/03/2026 10:01:52 PM
12	CONSORCIO CE VILLAPINZÓN CADIZ SAS (10.00%) EDELBERTO RAMON LOZANO THOME (90.00%)	1/04/2026 7:41:01 AM
13	CONSORCIO CENTRO MTF FAVI INGENIERIA SAS (10.00%) MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS (90.00%)	1/04/2026 7:55:53 AM
14	CONSORCIO CENTRO VIDA HHR CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA. (50.00%) HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES (10.00%) RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS (40.00%)	1/04/2026 8:13:18 AM
15	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	1/04/2026 8:23:20 AM
16	UNION TEMPORAL VIDA V&D VIGAVI INVERSIONES SAS (90.00%) MILENIALS S.A.S. (10.00%)	1/04/2026 8:53:22 AM

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 1: CONSORCIO LFDN

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	Cumple
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) OROZCO ZAMMATA LUIS FERNANDO CC: 73162838 (50%) D&N INGENIERIA S.A.S NIT: 900408792 (50%)

5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	D&N INGENIERIA SAS 900408792-2 50% LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA 73.162.838-5 50%
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA 73162838
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S 900408792-2 20/03/2026 LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA REGISTRO MERCANTIL CC. - 73162838 Nit : 73162838-5 21/03/2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	N/A	
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S a) 20/03/2026. Cumple b) 9 de mayo de 2025. Cumple c). 24 de abril de 2025. Cumple. LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA a) 20/03/2026. Cumple b) 30 de abril de 2025. Cumple c). 14 de abril de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Cumple LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA Cumple
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S 900408792-2

			No. 293854629 LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA 73162838 No. 293854948 ALEJANDRO CARABALLO FONSECA 73149664 No. 293855923
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA 73162838  POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulte en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa Cédula de Ciudadanía Nº 73162838 Apellidos y Nombres: OROZCO ZAMMATA LUIS FERNANDO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES ALEJANDRO CARABALLO FONSECA 73149664 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa Cédula de Ciudadanía Nº 73149664 Apellidos y Nombres: CARABALLO FONSECA ALEJANDRO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S 900408792-2 900408792260406122502 LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA 73162838 73162838260406122601 ALEJANDRO CARABALLO FONSECA 73149664 73149664260406122921
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S 900408792-2 137659282 LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA 73162838 137659374 ALEJANDRO CARABALLO FONSECA 73149664 137659450
14	Certificado REDAM	SUBSANAR	LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA 73162838 Subsanar o aclarar, no adjunta el certificado REDAM ALEJANDRO CARABALLO FONSECA 73149664 E12LAHPJXC

15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 1: SUBSANAR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONSORCIO LFDN

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	104,31	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	indeterminado	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 2.135.114.657	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,15	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,14	Sí	

REPORTE PROPONENTE 1: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 1: CONSORCIO LFDN

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) 1777,87 SMMLV Cumple LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA Contrato: 258-ARC-DISAN-DHONAC-2022 (RUP 60) 1354,69 Cumple

2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) Cumple LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA Contrato: 258-ARC-DISAN-DHONAC-2022 (RUP 60) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	SUBSANAR	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE VIDA PARA LA ATENCION DE ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR CARIBE." Cumple LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA Contrato: 258-ARC-DISAN-DHONAC-2022 (RUP 60) "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PRIMERA FASE DEL AREA DE HOSPITALIZACIÓN Y DEMAS OBRAS REQUERIDAS, PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA DESCRITAS EN LOS ANEXOS." Aclarar o subsanar: No se evidencia el cumplimiento de la experiencia general
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) Cumple

3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) Cumple
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2018 Cumple
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) 16 DE DICIEMBRE DE 2018 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	SUBSANAR	LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA Contrato: 258-ARC-DISAN-DHONAC-2022 (RUP 60) Subsanar: Dado que no se evidencia el cumplimiento de la experiencia general, no se tiene como valido este contrato. Por consiguiente no se cumple esta condición.
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	D&N INGENIERIA S.A.S Contrato: LP-001-2018-TUR (RUP 18) 1777,87 SMMLV 1 contrato = 1777,87 SMMLV Cumple

9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Si	D&N INGENIERIA S.A.S a) Cumple b) Cumple c) MARIAN SOLAR HERNANDEZ contador publico 1143375021 268421-T Oscar Guillermo Vega Gari Contador Auditor Independiente 73165457 79450-T LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA a) Cumple b) Cumple c) MARIAN SOLAR HERNANDEZ contador publico 1143375021 268421-T Oscar Guillermo Vega Gari Contador Auditor Independiente 73165457 79450-T d) CRP=$4.495.680.000>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 1: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 1: CONSORCIO LFDN

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	0	Según Colombia compra eficiente: cuando en un texto legal o contractual se quiere expresar un mismo valor o una misma suma en letras y números, presentándose diferencias y discordancias entre lo literal y lo numérico, debe primar el valor o la suma escrita en palabras, bajo el entendido de que resulta mucho menos probable que al

		escribirlas se presenten yerros o equivocaciones.
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**31,5**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 2: C&C SAS

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	Cumple
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) N/A
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	N/A	
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO 1014200517
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS 901078182-6 17 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente	N/A	

	otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso		
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Sí	Rober Mendoza Abril C.C. No. 79455509 T.P. No. 133889-T
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	a) 30 de marzo de 2026. Cumple b) 12 de mayo de 2025. Cumple c). 25 de abril de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS 901078182-6 No. 293877362 NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO 1014200517 No. 293877529
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO 1014200517 POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa Que una vez las 04:53:44 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1014200517 Apellidos y Nombres: CUBILLOS PRIETO NELSON FABIAN NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS 901078182-6 901078182626040616533 NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO 1014200517 101420051726040616739
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS 901078182-6 137689304 NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO 1014200517 137689461
14	Certificado REDAM	Sí	NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO 1014200517 LU7RD3XGPW
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 2: CUMPLE CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 2: C&C SAS

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	8,32	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,23	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	1673,19	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 1.262.110.135	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,05	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,38	Sí	

REPORTE PROPONENTE 2: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 2: C&C SAS

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) 780,70 SMMLV Contrato: LP-002-2023 (RUP 248) 1.115,38 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) Cumple Contrato: LP-002-2023 (RUP 248) Cumple

3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DIA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GIUATAVITA CUNDINAMARCA" Cumple Contrato: LP-002-2023 (RUP 248) "CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE MANTA, CUNDINAMARCA" Cumple
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DIA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GIUATAVITA CUNDINAMARCA" Cumple Contrato: LP-002-2023 (RUP 248) "CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE MANTA, CUNDINAMARCA" Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DIA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GIUATAVITA CUNDINAMARCA" Cumple
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	Contrato: LP-002-2023 (RUP 248) "CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE MANTA, CUNDINAMARCA" Cumple
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) FECHA DE INICIO: 02/09/2019 Cumple Contrato: LP-002-2023 (RUP 248) FECHA DE INICIO: 27 DE JULIO DE 2023 Cumple
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) 28/01/2020 Cumple

			Contrato: LP-002-2023 (RUP 248) 26 DE ABRIL DE 2024 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	N/A	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) 780,70 SMMLV Contrato: LP-002-2023 (RUP 248) 1.115,38 SMMLV Cumple 2 contratos = 1896.08 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Sí	a) Cumple b) Cumple c) JOSE EVILACIO SUAREZ FONSECA contador publico 3180473 38080-T ROBER MENDOZA ABRIL Revisor Fiscal 79455509 133889-T d) CRP= $14.220.493.438>$988.623.457.

REPORTE PROPONENTE 2: CUMPLE CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 2: C&C SAS

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,5**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 3: CONSORCIO SH SENSORIAL

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	Cumple
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 15/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) SERINCO INGENIERIA SAS (60%) HCG CONSTRUCCIONES LTDA (40%)

5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	SERINCO INGENIERIA SAS (60%) 901781267-8 HCG CONSTRUCCIONES LTDA (40%) 830081321-7
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	Helen Dayana Martínez Molina 1075878217
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	SERINCO INGENIERIA SAS (60%) 901781267-8 5 de marzo de 2026 HCG CONSTRUCCIONES LTDA (40%) 830081321-7 12 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	N/A	
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	SERINCO INGENIERIA SAS a) 5 de marzo de 2026. Cumple b) 29 de abril de 2025. Cumple c) 11 de abril de 2025. Cumple. HCG CONSTRUCCIONES LTDA a) 12 de marzo de 2026. Cumple b) 26 de mayo de 2025. Cumple c) Inscripción: 12 de mayo de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	SERINCO INGENIERIA SAS 901781267-8 No. 293909941 HCG CONSTRUCCIONES LTDA 830081321-7 No. 293911073 Helen Dayana Martínez Molina 1075878217 No. 293911276

			Humberto Castro García 19363757 No. 293911768
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	Helen Dayana Martínez Molina 1075878217  POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa Que siendo las 10:34:26 AM horas del 07/04/2022, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1075878217 Apellidos y Nombres: MARTINEZ MOLINA HELEN DAYANA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Humberto Castro García 19363757 POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa Que siendo las 10:33:04 AM horas del 07/04/2022, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19363757 Apellidos y Nombres: CASTRO GARCIA HUMBERTO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	SERINCO INGENIERIA SAS 901781267-8 901781267826040710374 4 HCG CONSTRUCCIONES LTDA 830081321-7 830081321726040710382 4 Helen Dayana Martínez Molina 1075878217 107587821726040710391 7 Humberto Castro García 19363757 193637572604071039 48
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	SERINCO INGENIERIA SAS 901781267-8 137729037 HCG CONSTRUCCIONES LTDA 830081321-7 137729189 Helen Dayana Martínez Molina 1075878217 137729294 Humberto Castro García 19363757 137729449
14	Certificado REDAM	Sí	Helen Dayana Martínez Molina 1075878217 P1X278GUCM Humberto Castro García 19363757

			ZED38BK9YJ
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 3: CUMPLE CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 3: CONSORCIO SH SENSORIAL

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	11,57	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,28	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	11,16	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 817.355.422	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,10	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,07	Sí	

REPORTE PROPONENTE 3: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 3: CONSORCIO SH SENSORIAL

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	HCG CONSTRUCCIONES LTDA Contrato: 333 DE 2012 CM-235 (RUP 2) 2099,29 SMMLV SERINCO INGENIERIA S.A.S Contrato: 269-2011 (RUP 64) 2261,40 SMMLV Cumple

2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	HCG CONSTRUCCIONES LTDA Contrato: 333 DE 2012 CM-235 (RUP 2) 2099,29 SMMLV SERINCO INGENIERIA S.A.S Contrato: 269-2011 (RUP 64) 2261,40 SMMLV
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Sí	HCG CONSTRUCCIONES LTDA Contrato: 333 DE 2012 CM-235 (RUP 2) "Realización de los diseños y construcción de infraestructura educativa - aulas y baterías sanitarias temporales - en sistemas alternativos en el Departamento de Caquetá." SERINCO INGENIERIA S.A.S Contrato: 269-2011 (RUP 64) "CONSTRUIR PARA EL HOSPITAL LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA TERCERA ETAPA DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA."
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	HCG CONSTRUCCIONES LTDA Contrato: 333 DE 2012 CM-235 (RUP 2) Cumple SERINCO INGENIERIA S.A.S Contrato: 269-2011 (RUP 64) Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	SERINCO INGENIERIA S.A.S Contrato: 269-2011 (RUP 64) Cumple
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	HCG CONSTRUCCIONES LTDA Contrato: 333 DE 2012 CM-235 (RUP 2) Cumple
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	HCG CONSTRUCCIONES LTDA Contrato: 333 DE 2012 CM-235 (RUP 2) FECHA DE INICIO: 12/10/2012 Cumple

			SERINCO INGENIERIA S.A.S Contrato: 269-2011 (RUP 64) FECHA DE INICIO: Febrero 20 de 2012 Cumple
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	HCG CONSTRUCCIONES LTDA Contrato: 333 DE 2012 CM-235 (RUP 2) 16/11/2013 Cumple SERINCO INGENIERIA S.A.S Contrato: 269-2011 (RUP 64) Agosto 28 de 2014 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	Sí	SERINCO INGENIERIA S.A.S Aporta conformación de la persona jurídica.
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Sí	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	HCG CONSTRUCCIONES LTDA Contrato: 333 DE 2012 CM-235 (RUP 2) 2099,29 SMMLV SERINCO INGENIERIA S.A.S Contrato: 269-2011 (RUP 64) 2261,40 SMMLV 2 contratos = 4360,69 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral	SUBSANAR	HCG CONSTRUCCIONES LTDA a) Cumple b) Cumple c) DIANA MARCELA PINILLA TORRES

	b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457		contador publico 43756333 91073-T Subsanar o aclarar, el certificado de contador no está vigente MARYEN SUAREZ CARREÑO contador público independiente 23350390 39498-T Subsanar o aclarar, no aporta la tarjeta profesional del contador. SERINCO INGENIERIA S.A.S a) Cumple b) Cumple c) JOSE EVILACIO SUAREZ FONSECA contador publico 3180473 38080-T JAMES RAMIREZ CORREA contador público independiente 79.613.130 76106-T d) CRP=$3.076.964.870>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 3: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 3: CONSORCIO SH SENSORIAL

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	

Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,5**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 4: REDEX SAS

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	Cumple
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 05/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) N/A
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	N/A	
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA 1052410480
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	REDEX S.A.S 820000817-5 02 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Sí	MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA 1049608099 209659-T

8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	a) 12 de marzo de 2026. Cumple b) 7 de mayo de 2025. Cumple c). 22 de abril de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	REDEX S.A.S 820000817-5 No. 293928642 MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA 1052410480 No. 293929225
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA 1052410480 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que revisado en la base de datos de [illegible] se expidió el documento identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1052410480 Apellidos y Nombres: SOLER FONSECA MAGDA ALEJANDRA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	REDEX S.A.S 820000817-5 820000817526040714362 8 MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA 1052410480 1052410480260407143731
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	REDEX S.A.S 820000817-5 137754792 MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA 1052410480 137754898
14	Certificado REDAM	Sí	MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA 1052410480 S4F538QM7D
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 4: CUMPLE CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 4: REDEX SAS

Nro.	Requisito			Observaciones

	Indicador	Mipyme	NO Mipyme	Indicador del proponente	¿Cumple?	
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	4,04	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,24	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	INDETERMINADO	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$3.843.179.624	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,35	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,26	Sí	

REPORTE PROPONENTE 4: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 4: REDEX SAS

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	Contrato: MST-LP-001 DE 2022 (RUP 42) 351,71 SMMLV Contrato: CH-SAMC-005-2022 (RUP 49) 1337SMMLV *99%=1323.63 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	Contrato: MST-LP-001 DE 2022 (RUP 42) Cumple Contrato: CH-SAMC-005-2022 (RUP 49) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Sí	Contrato: MST-LP-001 DE 2022 (RUP 42) "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE BIENESTAR CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA" Cumple Contrato: CH-SAMC-005-2022 (RUP 49) "CONSTRUCCION VIVIENDA RURAL MUNICIPIO CHIMA, SANTANDER" Cumple

3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: CH-SAMC-005-2022 (RUP 49) "CONSTRUCCION VIVIENDA RURAL MUNICIPIO CHIMA, SANTANDER" Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: MST-LP-001 DE 2022 (RUP 42) "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE BIENESTAR CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA" Cumple
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	Contrato: CH-SAMC-005-2022 (RUP 49) "CONSTRUCCION VIVIENDA RURAL MUNICIPIO CHIMA, SANTANDER" Cumple
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	Contrato: MST-LP-001 DE 2022 (RUP 42) FECHA DE INICIO: 2 DE AGOSSTO DE 2022 Cumple Contrato: CH-SAMC-005-2022 (RUP 49) FECHA DE INICIO: 11 DE OCTUBRE DE 2022. Cumple
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	Contrato: MST-LP-001 DE 2022 (RUP 42) 17 DE MARZO DE 2023 Cumple Contrato: CH-SAMC-005-2022 (RUP 49) 21 DE FEBRERO DE 2024 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el	N/A	

	cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).		
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	Contrato: MST-LP-001 DE 2022 (RUP 42) 351,71 SMMLV Contrato: CH-SAMC-005-2022 (RUP 49) 1337 SMMLV*99%=1323.63 SMMLV 2 contratos = 1675.34 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Sí	a) Cumple b) Cumple c) LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA contador publico 1052408686 323752-T LEIDY JOHANNA SOLER FONSECA Revisor Fiscal 1052383128 205939-T d) CRP= $12.078.881.319>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 4: CUMPLE CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 4: REDEX SAS

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,5**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 5: UT ABREGO- EL TARRA

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	AVALA: JUAN CARLOS JACOME ROPERO 88286656 54202121040NTS Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	JUAN CARLOS JACOME ROPERO 88286656 54202121040NTS
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/08/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) CONSTRUCTORA CCC S.A.S 900103726-6 (10%) CONSTRUCTOR JUANEZ SAS 901256143-2 (10%) GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S 902024667-8 (80%)
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S 900103726-6 (10%) CONSTRUCTOR JUANEZ SAS 901256143-2 (10%) GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S 902024667-8 (80%)
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	YAIR DIAZ PEÑARANDA 88284532

7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S 900103726-6 30/03/2026 CONSTRUCTOR JUANEZ SAS 901256143-2 30/03/2026 GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S 902024667-8 30/03/2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S 900103726-6 XIOMARA ANDREA CACERES RAMIREZ 1004967094 337678-T
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S 900103726-6 a) 30 de marzo de 2026. Cumple b) 14 de mayo de 2025. Cumple c). 29 de abril de 2025. Cumple. CONSTRUCTOR JUANEZ SAS 901256143-2 a) 20 de marzo de 2026. Cumple b) 17 de julio de 2025. Cumple c) Inscripción: 03 de julio de 2025. Cumple. GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S 902024667-8 a) 31 de marzo de 2026. Cumple b) 20 de febrero de 2026. Cumple c). 06 de febrero de 2026. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S 900103726-6 No. 293966187 CONSTRUCTOR JUANEZ SAS 901256143-2 No. 293966275

			GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S 902024667-8 No. 293966314 YAIR DIAZ PEÑARANDA 88284532 No. 293966364 JUAN CARLOS JACOME ROPERO 88286656 No. 293966404 JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ 1092175551 No. 293966463 GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO 13458485 No. 293966509
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	YAIR DIAZ PEÑARANDA 88284532  POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 08:14:32 AM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 88284532 Apellidos y Nombres: DIAZ PEÑARANDA YAIR NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia JUAN CARLOS JACOME ROPERO 88286656  POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 08:15:40 AM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 88286656 Apellidos y Nombres: JACOME ROPERO JUAN CARLOS NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ 1092175551  POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 08:16:34 AM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1092175551 Apellidos y Nombres: JACOME PEREZ JUAN ALEJANDRO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO 13458485

			POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa Que revisado en la BD 17.51 del día/mes/año 08-04-2024 el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 13458485 Apellidos y Nombres: BERBESI BARROSO GERMAN ALBERTO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S 900103726-6 900103726626040808190 9 CONSTRUCTOR JUANEZ SAS 901256143-2 901256143226040808193 8 GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S 902024667-8 902024667826040808202 4 YAIR DIAZ PEÑARANDA 88284532 882845322604080821 02 JUAN CARLOS JACOME ROPERO 88286656 882866562604080821 37 JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ 1092175551 109217555126040808215 5 GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO 13458485 134584852604080822 10
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S 900103726-6 137793968 CONSTRUCTOR JUANEZ SAS 901256143-2 137794230 GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S 902024667-8 137794396 YAIR DIAZ PEÑARANDA 88284532 137794523 JUAN CARLOS JACOME ROPERO 88286656 137794654 JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ 1092175551 137794843 GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO 13458485 137794955
14	Certificado REDAM	Sí	YAIR DIAZ PEÑARANDA 88284532 NF298W1YH7 JUAN CARLOS JACOME ROPERO

			88286656 GV79TJRAKN JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ 1092175551 3BUZEYNSXF GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO 13458485 CY32VE97ZR
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 5: CUMPLE CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 5: UT ABREGO- EL TARRA

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	2,35	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024 GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S Se verifica información financiera con corte al 15/01/2026
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,6	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	7,15	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 17.123.713.936	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,34	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,13	Sí	

REPORTE PROPONENTE 5: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 5: UT ABREGO- EL TARRA

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S Contrato: 327 DE 2019 (RUP 92) 13047,56 SMMLV*50%=6523,78 SMMLV Contrato: 344 DE 2019 (RUP 61) 702,55 SMMLV*40%=281,02 SMMLV GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S Contrato: 049-2017 (RUP 18) 91,08 SMMLV*60%=54.65 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S Contrato: 327 DE 2019 (RUP 92) Contrato: 344 DE 2019 (RUP 61) GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S Contrato: 049-2017 (RUP 18) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	SUBSANAR	CONSTRUCTORA CCC S.A.S Contrato: 327 DE 2019 (RUP 92) "CONSTRUCCIÓN HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" Cumple Contrato: 344 DE 2019 (RUP 61) "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE POZOS SÉPTICOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 3" Subsanar o aclarar, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia general. GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S Contrato: 049-2017 (RUP 18) "CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR, ALCOBA Y COCINA EN LA SEDE ESCOLAR CRISTO REY, VEREDA LA QUIEBRA, MUNICIPIO LA ESPERANZA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" Cumple

3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S Contrato: 327 DE 2019 (RUP 92) Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S Contrato: 327 DE 2019 (RUP 92) Cumple
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	SUBSANAR	Subsanar o aclarar, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica con los contratos validos como experiencia general
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S Contrato: 327 DE 2019 (RUP 92) FECHA DE INICIO: 16 DE DICIEMBRE DE 2019 Cumple GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S Contrato: 049-2017 (RUP 18) FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Cumple
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S Contrato: 327 DE 2019 (RUP 92) 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Cumple GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S Contrato: 049-2017 (RUP 18) 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	Sí	GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S Adjunta certificación de conformación de la persona jurídica

7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Sí	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S Contrato: 327 DE 2019 (RUP 92) 13047,56 SMMLV*50%=6523,78 SMMLV GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S Contrato: 049-2017 (RUP 18) 91,08 SMMLV*60%=54.65 SMMLV 2 contratos =6578,43 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Sí	CONSTRUCTORA CCC S.A.S a) Cumple b) Cumple c) DAYVEL DARILIANA MOGOLLÓN BAUTISTA Contadora Publica 1091060360 274197-T LEYDI TATIANA PABÓN LEAL Revisor Fiscal 1094275095 232679-T CONSTRUCTOR JUANEZ SAS a) Cumple b) Cumple c) NUBIA MARCELA GARCIA HOYOS contador publico 1091667821 213275-T NASLYN JULIET MONTAÑEZ MOJICA Contador público independiente 1093759832

			226374-T GROUP INVERSIONES PARAMILLO S.A.S a) Cumple b) Cumple c) YAQUELINE RUEDAS RINCON contador publico 1091676273 312347-T LORENA PATRICIA VELASQUEZ CAÑIZARES Contador público independiente 1091655162 171692-T d) CRP=$74.672.352.768>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 5: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 5: UT ABREGO- EL TARRA

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0	No diligencia el formato correspondiente, acorde a lo publicado por la Entidad y establecido en los documentos tipo.
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,25**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 6: CONSORCIO CENTROVIDA VILLAPINZON 2026

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones

1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	Cumple
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 10/08/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) PROYECTAR INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS CC: 901207825-8 (60%) CAÑON CONSTRUCTORA SAS NIT: 901701863-6 (40%)
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	PROINCO ST S.A.S. NIT. 901.207.825-8 60% CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. NIT. 901.701.863-6 40%
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	JOHAN SEBASTIAN TORRES LINARES C.C. No. 1.121.867.112
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	PROINCO ST S.A.S Nit: 901207825-8 Expedición: 19/03/2026 CAÑON CONSTRUCTORA S.A.SCC. Nit: 901701863-6 Expedición: 21/03/2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	N/A	

8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	PROINCO ST S.A.S a) 19/03/2026. Cumple b) 9 de mayo de 2025. Cumple c). 24 de abril de 2025. Cumple. CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S a) 21/03/2026. Cumple b) 30 de mayo de 2025. Cumple c). 16 de mayo de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	PROINCO ST S.A.S. Cumple CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S Cumple
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	PROINCO ST S.A.S. 901207825-8 No. 293913529 JOHAN SEBASTIAN TORRES LINARES C.C. No. 1121867112 No. 293913924 CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S 901701863-6 No. 293918267 SILVIO ANDRES CAÑON TERREROS C.C. No. 17422416 No. 293918428 MARIA ELIZABETH LINARES POSADA C.C. No. 40366461 No. 293918600
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	JOHAN SEBASTIAN TORRES LINARES C.C. No. 1121867112 SILVIO ANDRES CAÑON TERREROS C.C. No. 17422416 MARIA ELIZABETH LINARES POSADA C.C. No. 40366461

12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	PROINCO ST S.A.S. 901207825-8 901207825826040711 5106 JOHAN SEBASTIAN TORRES LINARES C.C. No. 1121867112 1121867112260407115240 CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S 9017018636 901701863626040711 5203 SILVIO ANDRES CAÑON TERREROS C.C. No. 17422416 17422416260407115332 MARIA ELIZABETH LINARES POSADA C.C. No. 40366461 40366461260407115404
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	SUBSANAR	PROINCO ST S.A.S. 901207825-8 137741892 JOHAN SEBASTIAN TORRES LINARES C.C. No. 1121867112 136915418 CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S 9017018636 137742958 SILVIO ANDRES CAÑON TERREROS C.C. No. 17422416 136915465 MARIA ELIZABETH LINARES POSADA C.C. No. 40366461 No se evidencia cédula de ciudadanía para validar registro de medidas correctivas.
14	Certificado REDAM	CUMPLE	JOHAN SEBASTIAN TORRES LINARES C.C. No. 1121867112 EWYXRA6PCQ SILVIO ANDRES CAÑON TERREROS C.C. No. 17422416 AB6952QS34 MARIA ELIZABETH LINARES POSADA C.C. No. 40366461 9VXSK76HYZ
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 6: SUBSANAR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 6: CONSORCIO CENTROVIDA VILLAPINZON 2026

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	11,53	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,07	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	indeterminado	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 1.126.693.092	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,11	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,11	Sí	

REPORTE PROPONENTE 6: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 6: CONSORCIO CENTROVIDA VILLAPINZON 2026

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) 161,69 SMMLV Cumple PROINCO ST S.A.S Contrato: 258 DE 2022 (RUP 3) 237,55 SMMLV Cumple Contrato: 144 DE 2022 (RUP 4) 357,6 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) Cumple PROINCO ST S.A.S

			Contrato: 258 DE 2022 (RUP 3) Cumple Contrato: 144 DE 2022 (RUP 4) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	SUBSANAR	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA VICHADA Cumple PROINCO ST S.A.S Contrato: 258 DE 2022 (RUP 3) CONSTRUCCION DE AULA Y UNIDAD SANITARIA PARA EDUCACION PRIMARIA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA SEDE CHAMUZA EN EL MUNICIPIO DE URIBE, DEPARTAMENTO DEL META Cumple Contrato: 144 DE 2022 (RUP 4) No cumple, subsanar dado que no se evidencia el cumplimiento de la experiencia general
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) Cumple
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) Cumple

4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) FECHA DE INICIO: 21 DE MARZO DE 2019 Cumple
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE AGOSTO DE 2019 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	CUMPLE	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) Cumple PROINCO ST S.A.S Contrato: 258 DE 2022 (RUP 3) Cumple
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026** \$1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)** 565 **1 a 2: 75%PO** 423,75 **3 a 4: 120%PO** 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO** 847,5	SUBSANAR	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. Contrato: 066 DE 2019 (RUP 19) 161,69 SMMLV PROINCO ST S.A.S Contrato: 258 DE 2022 (RUP 3) 237,55 SMMLV 2 contratos = 399,24 SMMLV Se requiere aclarar o subsanar, ya que no cumple la relación de contratos frente al presupuesto oficial.
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ \$988.623.457	Sí	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S. a) Cumple b) Cumple c) ALEJANDRO ABRIL ALBARRACIN contador publico CC 7182951 TP 179.357-T JHON ALEXANDER CASTRO GALVIS Contador Auditor Independiente CC 1121848323 TP 180143-T

			PROINCO ST S.A.S a) Cumple b) Cumple c) ASDRUBAL ALEXANDER GARCIA P. contador publico 1121916773 251750-T JUAN FELIPE LINARES CRUZ Contador Auditor Independiente 1121892733 226063-T d) CRP=$1.655.602.151>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 6: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 6: CONSORCIO CENTROVIDA VILLAPINZON 2026

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,5**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 7: RICARDO ROJAS

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Si	Cumple

2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	OSCAR FERNANDO CARDENAS CEDIEL 161037-0681298 TLM Cumple
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 15/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) N/A
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	N/A	
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ CC 79356655
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ CC 79356655 25 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	N/A	
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	a) 25 de marzo de 2026. Cumple b) 20 de marzo de 2026. Cumple c). 06 de marzo de 2026. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	

10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ CC 79356655 No. 293985264
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ CC 79356655 
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ CC 79356655 79356655260408112048
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ CC 79356655 137819369
14	Certificado REDAM	Sí	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ CC 79356655 PVAEHMNL5R
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 7: CUMPLE CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 7: RICARDO ROJAS

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	14,79	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2025
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,09	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	40,44	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 1.878.655.264	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,61	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,56	Sí	

REPORTE PROPONENTE 7: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 7: RICARDO ROJAS

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	Contrato: 073/2008 (RUP 7) 2527,67,70 SMMLV Contrato: 0516/2014 (RUP 14) 342,93 SMMLV Contrato: 198/2010 (RUP 21) 2580,27 SMMLV Contrato: MP-1016-2022 (RUP 32) 1015,19 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	Contrato: 073/2008 (RUP 7) Contrato: 0516/2014 (RUP 14) Contrato: 198/2010 (RUP 21) Contrato: MP-1016-2022 (RUP 32) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	SUBSANAR	Contrato: 073/2008 (RUP 7) Ampliaciones Sanidad y cirugía Ambulatoria en EPMSC Medellin y Segunda Etapa de Cirugia Ambulatoria en EPMSC Bogotá Contrato: 0516/2014 (RUP 14) Realizar las edificaciones de la terraza sobre el almacén, para ubicar el área de locker y vertiers Contrato: MP-1016-2022 (RUP 32) Construcción y Adecuación de la Infraestructura Educativa de Instituciones Educativas de la Comuna 1, 2 y 5 del Municipio De Palmira. Contrato: 198/2010 (RUP 21) Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales en el EPAMS- CAS ERE POPAYAN; Mantenimiento de redes sanitarias, del sistema final de disposición de aguas servidas y adecuación de las garitas 3, 6 y 8 en el EPMSC TUMACO; Adecuación de garitas, Impermeabilización de cubiertas de las áreas administrativas, casa fiscal y patios 1 y 2 del EPMSC BUGA; Adecuación alcantarillado interno segunda etapa, adecuaciones generales en talleres patio 7 e impermeabilización de cubiertas en pabellones del EPMSC CALI

			SUBSANAR no se evidencia el cumplimiento de la experiencia general
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: 073/2008 (RUP 7) Ampliaciones Sanidad y cirugía Ambulatoria en EPMSC Medellín y Segunda Etapa de Cirugía Ambulatoria en EPMSC Bogotá Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: 073/2008 (RUP 7) Ampliaciones Sanidad y cirugía Ambulatoria en EPMSC Medellín y Segunda Etapa de Cirugía Ambulatoria en EPMSC Bogotá Cumple
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	SUBSANAR	No se evidencia el cumplimiento de la experiencia específica, con los contratos válidos aportados como experiencia general
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	Contrato: MP-1016-2022 (RUP 32) Construcción y Adecuación de la Infraestructura Educativa de Instituciones Educativas de la Comuna 1, 2 y 5 del Municipio De Palmira.
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	Contrato: 073/2008 (RUP 7) Fecha terminación: 28/02/2009 Contrato: 0516/2014 (RUP 14) Fecha terminación: 19/10/2014 Contrato: MP-1016-2022 (RUP 32) Fecha terminación: 21/06/2023
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de	N/A	

	constituidas: conformación de la persona jurídica.		
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	N/A	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026** $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)** 565 **1 a 2: 75%PO** 423,75 **3 a 4: 120%PO** 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO** 847,5	Sí	Contrato: 073/2008 (RUP 7) 2527,67 SMMLV Contrato: 0516/2014 (RUP 14) 342,93 SMMLV Contrato: MP-1016-2022 (RUP 32) 1015,19 SMMLV 3 contratos = 3885.79 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Sí	a) Cumple b) Cumple c) WILSON EDUARDO MESA HERRERA contador publico 79431472 TP 99792-T LILIANA ROMERO TORRES Contador Público Independiente 52831096 TP 113350-T d) CRP= $4.749.832.094>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 7: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 7: RICARDO ROJAS

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,5**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 8: CONSORCIO DJE 514

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO 13202-092187
3	Autorización para apoderado	Sí	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 21/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) DMI INGENIERIA S.A.S. PART: 50.00% EQUICON INGENIERIA SAS - PART: 40.00% QUESADA ARREDONDO, JULIO CESAR - PART: 10.00%
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	DMI INGENIERIA S.A.S: 50.00% EQUICON INGENIERIA SAS: 40.00% QUESADA ARREDONDO JULIO CESAR: 10.00%
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO C.C. No. 73.236.879
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		

	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	DMI INGENIERIA S.A.S 901003229-1 18/03/2026 EQUICON INGENIERIA SAS 901057471-1 31/03/2026 QUESADA ARREDONDO JULIO CESAR 73236879-6 18/03/2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	Sí	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Sí	EQUICON INGENIERIA SAS JOSE LUIS TOVAR IMITOLA C.C. No. 73.213.573 T.P. No.
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	DMI INGENIERIA S.A.S 901003229-1 a) 18 de marzo de 2026. Cumple b) 09 de mayo de 2025. Cumple c). 08 de abril de 2025. Cumple. EQUICON INGENIERIA SAS 901057471-1 a) 18 de marzo de 2026. Cumple b) 12 de mayo de 2025. Cumple c). 24 de abril de 2025. Cumple. QUESADA ARREDONDO JULIO CESAR 73236879-6 a) 18 de marzo de 2026. Cumple b) 30 de abril de 2025. Cumple c). 14 de abril de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	DMI INGENIERIA S.A.S 901003229-1 No. 294081760 ANA MILENA BARROSO MEDRANO C.C. No. 33334151 No. 294081922

			EQUICON INGENIERIA SAS 901057471-1 No. 294082022 ANIBAL DEL CRISTO SOTOMAYOR PEÑALOZA C.C. No. 73203689 No. 294082073 JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO 73236879 No. 294082151
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	ANA MILENA BARROSO MEDRANO C.C. No. 33334151 ANIBAL DEL CRISTO SOTOMAYOR PEÑALOZA C.C. No. 73203689 JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO C.C. 73236879
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	DMI INGENIERIA S.A.S 901003229-1 901003229126040916465 2 ANA MILENA BARROSO MEDRANO C.C. No. 33334151 33334151260409164340 EQUICON INGENIERIA SAS 901057471-1 901057471126040916473 0 ANIBAL DEL CRISTO SOTOMAYOR PEÑALOZA C.C. No. 73203689 73203689260409164446 JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO 73236879 73236879260409164601
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	DMI INGENIERIA S.A.S 901003229-1

			No. 137940265 ANA MILENA BARROSO MEDRANO C.C. No. 33334151 No. 137940612 EQUICON INGENIERIA SAS 901057471-1 No. 137940339 ANIBAL DEL CRISTO SOTOMAYOR PEÑALOZA C.C. No. 73203689 No. 137940694 JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO 73236879 No. 137940523
14	Certificado REDAM	Sí	ANA MILENA BARROSO MEDRANO C.C. No. 33334151 9U2W6R1MAX ANIBAL DEL CRISTO SOTOMAYOR PEÑALOZA C.C. No. 73203689 JHAVCL75YE JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO 73236879 GTJXR3SNDU
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 8: CUMPLE CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 8: CONSORCIO DJE 514

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	83,88	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,62	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	34,12	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						

4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 15.734.608.259	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,32	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,12	Sí	

REPORTE PROPONENTE 8: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 8: CONSORCIO DJE 514

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	Contrato: 001/2016 (RUP 17) 816,80 SMMLV Contrato: No.0064 de 2019 (RUP 2) 95,33 SMMLV Contrato: COC-00-012-2023 (RUP 98) 3.885,13 SMMLV Contrato: LP-009-2023 (RUP 101) 1.330,78 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	Contrato: 001/2016 (RUP 17) Contrato: No.0064 de 2019 (RUP 2) Contrato: COC-00-012-2023 (RUP 98) Contrato: LP-009-2023 (RUP 101) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	SUBSANAR	Contrato: 001/2016 (RUP 17) CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS DE AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. Contrato: No.0064 de 2019 (RUP 2) REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SECCIONAL PASTO SEDE COMPLEJO BANCARIO, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJO Contrato: COC-00-012-2023 (RUP 98) CONSTRUCCION DE LA III y IV ETAPA DE LA ZONA CLUB, ZONA VIP, AREAS ADMINSTRATIVAS, CABAÑAS, PISCINA,

			RESTAURANTE Y AREAS COMUNES EN EL HOTEL BORA BORA. Contrato: LP-009-2023 (RUP 101) MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UOL MIGUEL ANTONIO AYOLA CONEO DE CLEMENCIA – BOLÍVAR Se solicita aclarar o subsanar ya que no se evidencia el cumplimiento de la experiencia general para este contrato
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DIA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GIUATAVITA CUNDINAMARCA" Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: LP-CO-158-2019 (RUP 206) "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DIA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA CUNDINAMARCA"
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	SUBSANAR	Se solicita aclarar o subsanar ya que no se evidencia el cumplimiento de la experiencia específica con los contratos validos aportados como experiencia general.
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	Contrato: 001/2016 (RUP 17) 15/03/2017 Contrato: No.0064 de 2019 (RUP 2) 29/06/2020 Contrato: COC-00-012-2023 (RUP 98) 15/10/2024 Contrato: LP-009-2023 (RUP 101) 14/09/2024
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de	N/A	

	constituidas: conformación de la persona jurídica.		
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	N/A	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026** \$1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)** 565 **1 a 2: 75%PO** 423,75 **3 a 4: 120%PO** 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO** 847,5	Sí	Contrato: 001/2016 (RUP 17) 816,80 SMMLV Contrato: No.0064 de 2019 (RUP 2) 95,33 SMMLV Contrato: COC-00-012-2023 (RUP 98) 3885,13 SMMLV Cumple 3 contratos = 4797.26 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ \$988.623.457	SUBSANAR	**DMI INGENIERIA S.A.S** a) Cumple b) Cumple c) YORMAN GARCIA CORREA contador externo CC 1143369407 TP 286180 T Subsanar certificado junta central de contadores no es vigente YISETH MORALES REALES Revisor Fiscal CC 1143392938 TP 254872-T **EQUICON INGENIERIA SAS** a) Cumple b) Cumple c) YISETH PAOLA MORALES REALES Contadora pública CC 1143392938 TP 254872-T

			JOSE LUIS TOVAR IMITOLA Revisor fiscal CC 73213573 T.P 131015-T **JULIO CESAR QUESADA ARREDONDO** a) Cumple b) Cumple c) ANIBAL SOTOMAYOR PEÑALOZA Contador externo CC 73203689 TP. 129959-T YISETH PAOLA MORALES REALES Contadora pública CC 1143392938 TP 254872-T d) CRP= $32.002.892.592>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 8: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 8: CONSORCIO DJE 514

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	0	No se evidencia formato correspondiente
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**36,50**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 9: UT CENTRO VIDA PYP 2026

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS TP 25202-135153
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 12/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA 830503201-4 10.00 % PANAM INGENIEROS SAS 900511471-3 90.00 %
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	PANAM INGENIEROS SAS NIT. 900.511.471-3 90% PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA NIT. 830.503.201-4 10%
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS C.C. 80.178.609 Representante Legal Unión Temporal
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	PANAM INGENIEROS SAS NIT. 900.511.471-3 Expedición: 10/03/2026 PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA NIT. 830.503.201-4 Expedición: 12/03/2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	

	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Si	PANAM INGENIEROS SAS Revisor Fiscal Jairo Alfonso Dallos Castillo C.C. No. 80263444 T.P. 18835 -T
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	PANAM INGENIEROS SAS a) 19 de marzo de 2026. Cumple b) 10 de abril de 2025. Cumple c). 27 de marzo de 2025. Cumple. PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA a) 10 de marzo de 2026 Cumple b) 06 de mayo de 2025. Cumple c). 21 de abril de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	PANAM INGENIEROS SAS NIT 900511471-3 No. 294207351 JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS C.C. No. 80178609 No. 294207456 PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA NIT 830503201-4 No. 293918267 GLORIA INES TORRES GAITAN C.C. No. 52074347 No. 294207849
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS C.C. No. 80178609 GLORIA INES TORRES GAITAN C.C. No. 52074347
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	PANAM INGENIEROS SAS NIT 900511471-3 900511471326041309270 5 JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS C.C. No. 80178609

			80178609260413092511 PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA NIT 830503201-4 830503201426041309275O GLORIA INES TORRES GAITAN C.C. No. 52074347 52074347260413092616
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	PANAM INGENIEROS SAS NIT 900511471-3 138087130 JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS C.C. No. 80178609 138087517 PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA NIT 830503201-4 138087291 GLORIA INES TORRES GAITAN C.C. No. 52074347 138087698
14	Certificado REDAM	SUBSANAR	JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS C.C. No. 80178609 1VY6AR58DF GLORIA INES TORRES GAITAN C.C. No. 52074347 NO SE EVIDENCIA
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 9: SUBSANAR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 9: UT CENTRO VIDA PYP 2026

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	5,02	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,23	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	9,58	Sí	

CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 7.463.213.170	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,22	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,17	Sí	

REPORTE PROPONENTE 9: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 9: UT CENTRO VIDA PYP 2026

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) 2249,74 SMMLV Cumple PROYECTAR LTDA Contrato: 013 DE 2013 (RUP 93) 931,71 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) Cumple PROYECTAR LTDA Contrato: 013 DE 2013 (RUP 93) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	SUBSANAR	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) Realizar Obras Civiles Y Eléctricas Para El Reforzamiento Estructural, Adecuación Y Remodelación Del Área De Urgencias Y Laboratorio Clínico De La E.S.E. Hospital San Francisco De Gachetá Cundinamarca, En Ejecución Al Convenio Interadministrativo No. 756 Del 2021, Suscrito Con El Instituto De Infraestructura Y Concesiones De Cundinamarca "ICCU" Cumple PROYECTAR LTDA Contrato: 013 DE 2013 (RUP 93) CONSTRUCCIÓN DE 122 CABINA SANITARIAS CON SISTEMA DE

			TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL INDIVIDUAL EN LA ZONA RURAL DE GACHANCIPA – CUNDINAMARCA. No se evidencia el cumplimiento de la experiencia general
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) Realizar Obras Civiles Y Eléctricas Para El Reforzamiento Estructural, Adecuación Y Remodelación Del Área De Urgencias Y Laboratorio Clínico De La E.S.E. Hospital San Francisco De Gachetá Cundinamarca, En Ejecución Al Convenio Interadministrativo No. 756 Del 2021, Suscrito Con El Instituto De Infraestructura Y Concesiones De Cundinamarca "ICCU" Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) Realizar Obras Civiles Y Eléctricas Para El Reforzamiento Estructural, Adecuación Y Remodelación Del Área De Urgencias Y Laboratorio Clínico De La E.S.E. Hospital San Francisco De Gachetá Cundinamarca, En Ejecución Al Convenio Interadministrativo No. 756 Del 2021, Suscrito Con El Instituto De Infraestructura Y Concesiones De Cundinamarca "ICCU" Cumple
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	SUBSANAR	Subsanar ya que no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica con los contratos validos aportados como experiencia general
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) Cumple
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE MARZO DE 2025 Cumple

6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Sí	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) 2249,74 SMMLV Cumple
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026** \| $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)** \| 565 **1 a 2: 75%PO** \| 423,75 **3 a 4: 120%PO** \| 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO** \| 847,5	Sí	PANAM INGENIEROS Contrato: 156 DE 2022 (RUP 221) 2249,74 SMMLV 1 contrato = 2249,74 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	SUBSANAR	PANAM INGENIEROS a) Cumple b) Cumple c) MIGUEL ANTONIO ALGECIRAS BUITRAGO contador publico CC 80276789 TP 49873-T LUIS HORACIO AGUDELO RIVEROS Revisor fiscal CC 3022684 TP 36914-T PROYECTAR LTDA a) Subsanar. El estado de resultados integral debe ir firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente.

			b) Subsanar. Adjuntar el Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. c) LUIS HORACIO AGUDELO RIVEROS Revisor fiscal CC 3022684 TP 36914-T d) CRP=$51.409.030.187>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 9: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 9: UT CENTRO VIDA PYP 2026

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	0	No evidencia firma en formato
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**46,5**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 10: CONSORCIO VILLAPINZON EI 2026

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	DANIEL FELIPE DIAZ MARROQUIN CC 1004004784 M.P 091037-0745615
3	Autorización para apoderado	N/A	

4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 15/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) INTERCON MVN SAS NIT. 901483818-8 50% EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS CC. 19200007 50%
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	INTERCON MVN SAS NIT. 901483818-8 50% EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS CC. 19200007 50%
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	DANIEL FELIPE DIAZ MARROQUIN C.C. 1004004784 Representante Legal Consorcio EI 2026
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	INTERCON MVN SAS NIT. 901483818-8 Expedición: 27/03/2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Si	INTERCON MVN SAS Revisor Fiscal JAMES RAMIREZ CORREA C.C. No. 79.613.130 T.P. 76106 -T
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	INTERCON MVN SAS a) 31 de marzo de 2026. Cumple b) 26 de febrero de 2026. Cumple c). 12 de febrero de 2026. Cumple. EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS a) 2 de marzo de 2026 Cumple

	b) Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**		b) 10 de abril de 2025. Cumple c). 27 de marzo de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	INTERCON MVN SAS 901483818-8 No. 294284125 MASIEL LORENA RODRIGUEZ ANZOLA C.C. No. 1018460919 No. 294284256 EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS C.C 19200007 No. 294285288 DANIEL FELIPE DIAZ MARROQUIN C.C. No. 1004004784 No. 294285371
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	MASIEL LORENA RODRIGUEZ ANZOLA C.C. No. 1018460919 EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS C.C 19200007 DANIEL FELIPE DIAZ MARROQUIN C.C. No. 1004004784
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	INTERCON MVN SAS 901483818-8 901483818826041316451 3 MASIEL LORENA RODRIGUEZ ANZOLA C.C. No. 1018460919 1018460919260413164606 EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS C.C 19200007 19200007260413164638 DANIEL FELIPE DIAZ MARROQUIN

			C.C. No. 1004004784 1004004784260413164711
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	INTERCON MVN SAS 901483818-8 No. 138141907 MASIEL LORENA RODRIGUEZ ANZOLA C.C. No. 1018460919 No. 138142123 EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS C.C 19200007 No. 138142206 DANIEL FELIPE DIAZ MARROQUIN C.C. No. 1004004784 No. 138142262
14	Certificado REDAM	SUBSANAR	MASIEL LORENA RODRIGUEZ ANZOLA C.C. No. 1018460919 X2WEKF9RLH EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS C.C 19200007 94CVWYND7K DANIEL FELIPE DIAZ MARROQUIN C.C. No. 1004004784 No se evidencia
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 10: SUBSANAR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 10: CONSORCIO VILLAPINZON EI 2026

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	63,35	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,35	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	9,58	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 1.272.277.474	Sí	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,60	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,39	Sí	

REPORTE PROPONENTE 10: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 10: CONSORCIO VILLAPINZON EI 2026

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	INTERCON MVN SAS Contrato: 001 DE 2022 (RUP 76) 828,77 SMMLV Cumple EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS Contrato: 056 DE 1994 (RUP 20) 504,05 SMMLV Cumple Contrato: 1142 DE 2005 (RUP 14) 166,63 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Sí	INTERCON MVN SAS Contrato: 001 DE 2022 (RUP 76) CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE VIVIENDA RURAL DENOMINADA MR LOTE 122 CONDOMINIO MACADAMIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA POR PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Cumple EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS Contrato: 056 DE 1994 (RUP 20) REMODELACION HOSPITAL REGIONAL MUNICIPIO DE PACHO Cumple Contrato: 1142 DE 2005 (RUP 14) MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA L AULLOA EN EL MUNICIPIO DE LA RIVERA SEDES LA ULLOA 2, PRIMAVERA, PANQUITA,

			RESGUARDOS INDIGENAS PANIQUITA, BUENAVISTA, MONSERRATE Y LA MEDINA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Cumple
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS Contrato: 056 DE 1994 (RUP 20) REMODELACION HOSPITAL REGIONAL MUNICIPIO DE PACHO 950 M2 Cumple
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS Contrato: 056 DE 1994 (RUP 20) REMODELACION HOSPITAL REGIONAL MUNICIPIO DE PACHO Cumple
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	Contrato: 001 DE 2022 (RUP 76) CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE VIVIENDA RURAL DENOMINADA MR LOTE 122 CONDOMINIO MACADAMIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA POR PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Cumple
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	INTERCON MVN SAS Contrato: 001 DE 2022 (RUP 76) Fecha de terminación: 12/10/2023 Cumple EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS Contrato: 056 DE 1994 (RUP 20) Fecha de terminación: 04/12/1995 Cumple Contrato: 1142 DE 2005 (RUP 14) Fecha de terminación: 04/03/2006 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de	N/A	

	constituidas: conformación de la persona jurídica.		
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Sí	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026** $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)** 565 **1 a 2: 75%PO** 423,75 **3 a 4: 120%PO** 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO** 847,5	Sí	Contrato: 001 DE 2022 (RUP 76) 828,77 SMMLV Contrato: 056 DE 1994 (RUP 20) 504,05 SMMLV Contrato: 1142 DE 2005 (RUP 14) 166,63 SMMLV 3 contratos = 1499,45 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Sí	INTERCON MVN SAS a) Cumple b) Cumple c) JOSE EVILACIO SUAREZ FONSECA contador publico CC 3180473 TP 38080-T JAMES RAMIREZ FONSECA Revisor fiscal CC 79613130 TP 76106-T EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS a) Cumple b) Cumple c) GLORIA GINETH SANCHEZ CASTILLO Revisor fiscal CC 51808136 TP 40053-T MIREYA DEL CARMEN DUQUE Revisor Fiscal

			CC 26441184 TP 36393-T d) CRP=$3.676.034.266>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 10: CUMPLE CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 10: CONSORCIO VILLAPINZON EI 2026

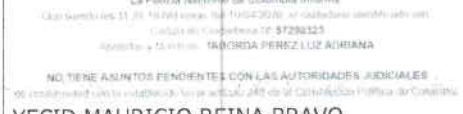
Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,5**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 11: CONSORCIO YECLAR–7379

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026	Sí	a) Cumple c) Cumple c) Cumple d) Cumple e) Cumple

	d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones		f) Cumple
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S IARQ & CO S.A.S. INGECONSULTAR LTDA
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: 12 de marzo de 2026 IARQ & CO S.A.S.: 16 de marzo de 2026 INGECONSULTAR LTDA: 30 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: Cumple IARQ & CO S.A.S.: Cumple INGECONSULTAR LTDA: Cumple
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: Cumple IARQ & CO S.A.S.: Cumple INGECONSULTAR LTDA: Cumple
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: N/A IARQ & CO S.A.S.: N/A INGECONSULTAR LTDA: N/A
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: HELIANA PEREZ VIGOYA IARQ & CO S.A.S.: N/A INGECONSULTAR LTDA: DIANA DEL PILAR ESPINOSA GOMEZ
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: a) 12 de marzo de 2026. Cumple b) 10 de junio de 2025. Cumple c) 26 de mayo de 2025. Cumple renovación IARQ & CO S.A.S.: a) 27 de marzo de 2026. Cumple b) 28 de mayo de 2025. Cumple c) Inscripción el 14 de mayo de 2025. Cumple INGECONSULTAR LTDA: a) 30 de marzo de 2026. Cumple b) 22 de mayo de 2025. Cumple c) 8 de mayo de 2025. Cumple renovación

9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: Cumple IARQ & CO S.A.S.: Cumple INGECONSULTAR LTDA: Cumple
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: 9012060763 294122299 DIANA MILENA VELASQUEZ CASTRO 40438350 294122456 IARQ & CO S.A.S.: 9001311757 294122527 TABORDA PEREZ LUZ ADRIANA 57298323 294122601 INGECONSULTAR LTDA: 8220066893 294122671 YECID MAURICIO REINA BRAVO 86059190 86059190 JORGE ANDRÉS REY ALVARADO 80018252 80018252
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	DIANA MILENA VELASQUEZ CASTRO 40438350  TABORDA PEREZ LUZ ADRIANA 57298323  YECID MAURICIO REINA BRAVO 86059190  JORGE ANDRÉS REY ALVARADO 80018252 
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: 9012060763

			901206076326041011264 7 DIANA MILENA VELASQUEZ CASTRO 40438350 40438350260410112834 IARQ & CO S.A.S.: 9001311757 900131175726041011270 8 TABORDA PEREZ LUZ ADRIANA 57298323 57298323260410112902 INGECONSULTAR LTDA: 8220066893 822006689326041011272 8 YECID MAURICIO REINA BRAVO 86059190 86059190260410112922 JORGE ANDRÉS REY ALVARADO 80018252 80018252260410113211
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	DIANA MILENA VELASQUEZ CASTRO 40438350 137983246 TABORDA PEREZ LUZ ADRIANA 57298323 137983456 YECID MAURICIO REINA BRAVO 86059190 137983548 JORGE ANDRÉS REY ALVARADO 80018252 137983074
14	Certificado REDAM	Sí	DIANA MILENA VELASQUEZ CASTRO 40438350 Cumple TABORDA PEREZ LUZ ADRIANA 57298323 Cumple YECID MAURICIO REINA BRAVO 86059190 Cumple JORGE ANDRÉS REY ALVARADO 80018252 Cumple
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 11: CUMPLE CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 11: CONSORCIO YECLAR–7379

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			

CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	8,56	Sí	
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,20	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	113,48	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 7.031.633.486	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,25	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,20	Sí	

REPORTE PROPONENTE 11: CUMPLE CAPACIAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 11: CONSORCIO YECLAR–7379

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: Contrato 094-2022 (RUP 16): 1597,01*75% Contrato 210.29.03-01 de 2023 (RUP 17): 699,87*85% INGECONSULTAR LTDA: Contrato 022 del 2004 (RUP 1): 842,57*100%
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: Contrato 094-2022 (RUP 16): Cumple Contrato 210.29.03-01 de 2023 (RUP 17): Cumple INGECONSULTAR LTDA: Contrato 022 del 2004 (RUP 1): Cumple

3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: Contrato 094-2022 (RUP 16): Cumple Contrato 210.29.03-01 de 2023 (RUP 17): Cumple INGECONSULTAR LTDA: Contrato 022 del 2004 (RUP 1): Cumple
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados. 400 m2 *70%=280 m2	Sí	Contrato 094-2022 (RUP 16): 536*75%=402 m2.
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato 094-2022 (RUP 16): 536*75%=402 m2.
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	Contrato 210.29.03-01 de 2023 (RUP 17): Cumple
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: Contrato 094-2022 (RUP 16): 2022-2023 Contrato 210.29.03-01 de 2023 (RUP 17): 2023-2023 INGECONSULTAR LTDA: Contrato 022 del 2004 (RUP 1): 2004-2005

5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: Contrato 094-2022 (RUP 16): 2022-2023 Contrato 210.29.03-01 de 2023 (RUP 17): 2023-2023 INGECONSULTAR LTDA: Contrato 022 del 2004 (RUP 1): 2004-2005
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S: 18 de julio de 2018 INGECONSULTAR LTDA: 8 de agosto de 2003
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Sí	50% \| 339 5% \| 33,9 VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (65%): 1792,647 smmlv IARQ & CO S.A.S. (10%): 0 smmlv INGECONSULTAR LTDA (25%): 842,57 smmlv
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026** \| $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)** \| 565 **1 a 2: 75%PO** \| 423,75 **3 a 4: 120%PO** \| 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO** \| 847,5	Sí	3 contratos = 2635,217 smmlv
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995	Subsanar	VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (65%): Cumple a) Cumple b) Cumple c) Cumple

	c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457		IARQ & CO S.A.S. (10%): a) Cumple b) Cumple c) Se requiera aclarar o subsanar, ya que los certificados de antecedentes de las contadoras Ana Carolina Mendoza Pardo y Lorena Daza Meza no se encuentran vigentes a la fecha de cierre INGECONSULTAR LTDA (25%): a) Cumple b) Cumple c) Cumple d) $36.944.332.105 Cumple

REPORTE PROPONENTE 11: SUBSANAR

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 11: CONSORCIO YECLAR–7379

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)		
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,50**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 12: CONSORCIO CE VILLAPINZÓN

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	NELIDA ZAMORA FANDIÑO 35425329 25202-115863
3	Autorización para apoderado	N/A	

4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 16/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS (10%) EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME (90%)
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS 901400669-1 (10%) EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME 10882303 (90%)
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	NELIDA ZAMORA FANDIÑO 35425329
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS 901400669-1 1 de abril de 2026 Registro mercantil: EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME 10882303 27 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	N/A	
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026** **b)** Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**	Sí	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS 901400669-1 a) 10 de marzo de 2026. Cumple b) 14 de abril de 2025. Cumple c) 31 de marzo de 2025. Cumple. EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME 10882303 a) 10 de marzo de 2026. Cumple b) 15 de abril de 2025. Cumple c) 01 de abril de 2025. Cumple.

9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS 901400669-1 No. 294108350 EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME 10882303 No. 294108457 NÉLIDA ZAMORA FANDIÑO 35425329 No. 294108523
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME 10882303 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 07:52:56 AM horas del 9/04/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 10882303 Apellidos y Nombres: LOZANO THOME EDELBERTO RAMÓN NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. NÉLIDA ZAMORA FANDIÑO 35425329 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 07:52:12 AM horas del 9/04/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 35425329 Apellidos y Nombres: ZAMORA FANDIÑO NELIDA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS 901400669-1 901400669126041009044 5 EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME 10882303 10882303260410090539 NÉLIDA ZAMORA FANDIÑO 35425329 35425329260410090604
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS 901400669-1 137963949 EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME 10882303 137964132 NÉLIDA ZAMORA FANDIÑO 35425329 137964218
14	Certificado REDAM	Sí	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME 10882303 CZE5PBK4MS

			NÉLIDA ZAMORA FANDIÑO 35425329 95YFZUBXRQ
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 12: CUMPLE CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 12: CONSORCIO CE VILLAPINZÓN

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	14,65	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,13	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	660,34	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 1.996.178.588	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,32	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,28	Sí	

REPORTE PROPONENTE 12: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 12: CONSORCIO CE VILLAPINZÓN

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME Contrato: 232-3-2015 (RUP 14) 5293,02 SMMLV*45%=2381,86 SMMLV Contrato: 70124-OC050-00-2010 (RUP21) 231,27 SMMLV
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	

3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Sí	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME Contrato: 232-3-2015 (RUP 14) "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB) COMANDO DE POLICIA DEL TOLIMA (DETOL), POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" Contrato: 70124-OC050-00-2010 (RUP21) "CONSTRUCCION Y DOTACION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CENTRO EDUCATIVO LA MEJA DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: 232-3-2015 (RUP 14) "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB) COMANDO DE POLICIA DEL TOLIMA (DETOL), POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	SUBSANAR	Subsanar o aclarar, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica con los contratos validos en la experiencia general
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	Contrato: 70124-OC050-00-2010 (RUP21) "CONSTRUCCION Y DOTACION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CENTRO EDUCATIVO LA MEJA DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME Contrato: 232-3-2015 (RUP 14) 23 de diciembre de 2015 Contrato: 70124-OC050-00-2010 (RUP21) 23 de abril de 2010
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME Contrato: 232-3-2015 (RUP 14) 26 de agosto de 2017 Contrato: 70124-OC050-00-2010 (RUP21) 24 de junio de 2010

6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Sí	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME Contrato: 232-3-2015 (RUP 14) 5293,02 SMMLV*45%=2381,86 SMMLV Contrato: 70124-OC050-00-2010 (RUP21) 231,27 SMMLV SUMATORIA =2613,13 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Sí	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS a) Cumple b) Cumple c) DUVAN UBEYMAR CANTILLO GARCIA contador público 80546972 117168-T LEIDY CARRILLO VALBUENA contador público independiente 1075665638 254735-T EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME a) Cumple b) Cumple c) MANUEL ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ contador público

			8534594 89897-T LUIS ARIEL PRADA CAPERA contador público independiente 93477635 131238-T d) CRP=$10.683.856.974>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 12: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 12: CONSORCIO CE VILLAPINZÓN

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,50**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 13: CONSORCIO CENTRO MTF

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	Avala: LEONARDO BRAVO URUETA 1065623221 08202-258436 ATL
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	LEONARDO BRAVO URUETA 1065623221 08202-258436 ATL
3	Autorización para apoderado	N/A	

4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/09/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) FAVI INGENIERIA SAS 901826320-6 (10%) MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. 901628534-6 (90%)
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	FAVI INGENIERIA SAS 901826320-6 (10%) MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. 901628534-6 (90%)
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	OLIMPIA MUÑOZ DE HERRERA 22765601
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	FAVI INGENIERIA SAS 901826320-6 24 de marzo de 2026 MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. 901628534-6 02 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	Sí	FAVI INGENIERIA SAS 901826320-6 Trescientos (300) Salarios Mínimos mensuales legales vigentes Aporta autorización.
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Sí	MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. CATY YOLET BLANCO MINDIOLA 49780395 117745-T
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	FAVI INGENIERIA SAS 901826320-6 a) 24 de marzo de 2026. Cumple b) 28 de marzo de 2025. Cumple c) Inscripción: 13 de marzo de 2025. Cumple.

	b) Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**		MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. 901628534-6 a) 02 de marzo de 2026. Cumple b) 28 de agosto de 2025. Cumple c) renovó: 25 de febrero de 2025. Actualizó: 13 de agosto de 2025 Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	FAVI INGENIERIA SAS 901826320-6 No. 294078112 MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. 901628534-6 No. 294078282 OLIMPIA MUÑOZ DE HERRERA 22765601 No. 294079005 LEONARDO BRAVO URUETA 1065623221 No. 294079115
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	OLIMPIA MUÑOZ DE HERRERA 22765601 LEONARDO BRAVO URUETA 1065623221
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	FAVI INGENIERIA SAS 901826320-6 9018263206260409154202 MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. 901628534-6 90162853462604091542 35 OLIMPIA MUÑOZ DE HERRERA 22765601 22765601260409154321 LEONARDO BRAVO URUETA 1065623221 106562322126040915 4404
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	FAVI INGENIERIA SAS 901826320-6 137929505 MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S.

			901628534-6 137930021 OLIMPIA MUÑOZ DE HERRERA 22765601 137930158 LEONARDO BRAVO URUETA 1065623221 137930305
14	Certificado REDAM	SUBSANAR	OLIMPIA MUÑOZ DE HERRERA 22765601 LEONARDO BRAVO URUETA 1065623221 Subsanar o aclarar. No se evidencia los certificados REDAM
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 13: SUBSANAR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 13: CONSORCIO CENTRO MTF

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	37,39	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,42	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	559,71	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 5.100.606.822	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,64	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,36	Sí	

REPORTE PROPONENTE 13: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 13: CONSORCIO CENTRO MTF

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. Contrato: 186-2015 (RUP 45) 5952,12 SMMLV*50%=2976,06 SMMLV Contrato: 372-2013 (RUP 35) 17061,57 SMMLV*35%=5971,55 SMMLV Contrato: No. L.P 004 DE 2017 (RUP 73) 14734,61 SMMLV*1%=147,35 SMMLV Contrato: CO-046-2015 (RUP 92) 8636,07 SMMLV*50%=4318,035 SMMLV
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	SUBSANAR	MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. Contrato: 186-2015 (RUP 45) "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO ALEDAÑO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ." Cumple Contrato: 372-2013 (RUP 35) "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA BASICA SECUNDARIA Y MEDIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ" Cumple Contrato: No. L.P 004 DE 2017 (RUP 73) "CONSTRUCCION ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CIRCASIA - QUINDÍO" Cumple Contrato: CO-046-2015 (RUP 92) "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA, MUNICIPIO EL ROSAL – CUNDINAMARCA" Subsanar o aclarar, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia general.
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso	SUBSANAR	Subsanar o aclarar, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica con los contratos validos en la experiencia general

	de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.		
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	SUBSANAR	Subsanar o aclarar, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica con los contratos validos en la experiencia general
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	SUBSANAR	Subsanar o aclarar, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica con los contratos validos en la experiencia general
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	Contrato: 186-2015 (RUP 45) 15 de abril de 2015 Contrato: 372-2013 (RUP 35) 9 de diciembre de 2013 Contrato: No. L.P 004 DE 2017 (RUP 73) 09 de marzo de 2018
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	Contrato: 186-2015 (RUP 45) 25 de febrero de 2017 Contrato: 372-2013 (RUP 35) 26 de enero de 2015 Contrato: No. L.P 004 DE 2017 (RUP 73) 20 de diciembre de 2019
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no	Sí	

	acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).		
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. Contrato: 186-2015 (RUP 45) 5952,12 SMMLV*50%=2976,06 SMMLV Contrato: 372-2013 (RUP 35) 17061,57 SMMLV*35%=5971,55 SMMLV Contrato: No. L.P 004 DE 2017 (RUP 73) 14734,61 SMMLV*1%=147,35 SMMLV SUMATORIA =9094,96 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Sí	FAVI INGENIERIA SAS a) Cumple b) Cumple c) ALEIDA ROSA GUARIN CEBALLOS contador público 1047386670 205856-T MARCELA PATRICIA GOMEZ SALAZAR contador público independiente 1128050979 151887-T MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S. a) Cumple b) Cumple c) ISMAEL IBARRA ROMO contador publico 12721580 38418-T CATY YOLET BLANCO MINDIOLA Revisor fiscal 49780395 117745-T d) CRP=$92.415.035.157>$988.623.457.

REPORTE PROPONENTE 13: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 13: CONSORCIO CENTRO MTF

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0,25	
Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,50**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 14: CONSORCIO CENTRO VIDA HHR

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	JULIAN DANIEL ALCANTAR SALAZAR 1049619205 15202228397BYC
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 31/03/2026 – 30/06/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA 830.092.722-4 50%

			HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955-4 10% RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS 901654088-2 40%
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA 830.092.722-4 50% HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955-4 10% RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS 901654088-2 40%
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	JULIAN DANIEL ALCANTAR SALAZAR 1049619205
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA 830092722-4 30 de marzo de 2026 HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955-4 N/A RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS 901654088-2 30 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	N/A	
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA 830092722-4 a) 30 de marzo de 2026. Cumple b) 14 de mayo de 2025. Cumple c) 29 de abril de 2025. Cumple.

	b) Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**		HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955-4 a) 30 de marzo de 2026. Cumple b) 20 de mayo de 2025. Cumple c) 06 de mayo de 2025. Cumple. RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS 901654088-2 a) 30 de marzo de 2026. Cumple b) 16 de junio de 2025. Cumple c) Inscripción: 30 de mayo de 2025. Cumple.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	SUBSANAR	Subsanar o aclarar. No acredita la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones según el numeral 3.4.2. PERSONAS NATURALES del pliego de condiciones.
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA 830092722-4 No. 294050352 HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955 No. 294050656 RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS 901654088-2 No. 294050786 JULIÁN DANIEL ALCANTAR SALAZAR 1049619205 No. 294050918 OLGA CLAUDIA SALAS NIVIA 41745822 No. 294051015
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955  JULIÁN DANIEL ALCANTAR SALAZAR 1049619205 OLGA CLAUDIA SALAS NIVIA 41745822

			
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA 830092722-4 830092722426040910491O HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955 79531955260409105055 RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS 901654088-2 9016540882260409105006 JULIÁN DANIEL ALCANTAR SALAZAR 1049619205 10496192052604091051 33 OLGA CLAUDIA SALAS NIVIA 41745822 41745822260409105205
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA 830092722-4 137896309 HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955 137896678 RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS 901654088-2 137896505 JULIÁN DANIEL ALCANTAR SALAZAR 1049619205 137896839 OLGA CLAUDIA SALAS NIVIA 41745822 137897061
14	Certificado REDAM	SUBSANAR	HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES 79531955 Subsanar o aclarar no se evidencia certificado REDAM JULIÁN DANIEL ALCANTAR SALAZAR 1049619205 Subsanar o aclarar no se evidencia certificado REDAM OLGA CLAUDIA SALAS NIVIA 41745822 CP7XZYED4A
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 14: SUBSANAR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 14: CONSORCIO CENTRO VIDA HHR

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	283,69	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,12	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	48,58	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 598.050.750	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,33	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,29	Sí	

REPORTE PROPONENTE 14: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 14: CONSORCIO CENTRO VIDA HHR

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS Contrato: 034-2012 (RUP 49) 3817,93 SMMLV*33%=1259,92 HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES Contrato: 142-SAF-2006 (RUP 5) 415,44 SMMLV*25%=103,86 Contrato: 321-SG-2014 (RUP 10) 2.420,41SMMLV*70%=1694,287 CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA Contrato: 321-SG-2014 (RUP 9) 2.420,41SMMLV*30%=726.123

2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS Contrato: 034-2012 (RUP 49) HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES Contrato: 142-SAF-2006 (RUP 5) Contrato: 321-SG-2014 (RUP 10) CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA Contrato: 321-SG-2014 (RUP 9) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Sí	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS Contrato: 034-2012 (RUP 49) "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL CENTRO HOSPITAL LA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PASTO." HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES Contrato: 142-SAF-2006 (RUP 5) "LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL TOLIMA - IBAGUE, MEDIANTE LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO SIN REAJUSTE." Contrato: 321-SG-2014 (RUP 10) "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDINA LEGAL UNIDAD BÁSICA DE PALMIRA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA PRIMERA ETAPA" CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA Contrato: 321-SG-2014 (RUP 9) "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDINA LEGAL UNIDAD BÁSICA DE PALMIRA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA PRIMERA ETAPA"
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: 034-2012 (RUP 49) "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL CENTRO HOSPITAL LA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PASTO."

3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	Contrato: 034-2012 (RUP 49) "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL CENTRO HOSPITAL LA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PASTO."
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	Contrato: 034-2012 (RUP 49) "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL CENTRO HOSPITAL LA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PASTO."
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	Contrato: 034-2012 2 de mayo de 2012 Contrato: 142-SAF-2006 26 de diciembre de 2006 Contrato: 321-SG-2014 18 de diciembre de 2014
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	Contrato: 034-2012 20 de noviembre de 2013 Contrato: 142-SAF-2006 25 de abril de 2007 Contrato: 321-SG-2014 8 de septiembre de 2015
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en	Sí	

	la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).		
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS Contrato: 034-2012 (RUP 49) 3817,93 SMMLV*33%=1259,92 HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES Contrato: 142-SAF-2006 (RUP 5) 415,44 SMMLV*25%=103,86 Contrato: 321-SG-2014 (RUP 10) 2.420,41SMMLV*70%=1694,287 CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA Contrato: 321-SG-2014 (RUP 9) 2.420,41SMMLV*30%=726.123 SUMATORIA =3784,19 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	SUBSANAR	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAS - RAZCA SAS a) Subsanar. El estado de resultados integral debe ir firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente. b) Subsanar. Adjuntar el Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. c) JOSE MIGUEL ZAPATA GUASCA contador publico 79243701 47515-T HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES a) Subsanar. El estado de resultados integral debe ir firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente. b) Subsanar. Adjuntar el Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. c) JOSE MIGUEL ZAPATA GUASCA contador publico 79243701 47515-T CONSTRUCTORA HERCON Y CIA LTDA a) Subsanar. El estado de resultados integral debe ir firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de

			no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente. b) Subsanar. Adjuntar el Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. c) JOSE MIGUEL ZAPATA GUASCA contador publico 79243701 47515-T d) CRP=$4.199.007.124>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 14: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 14: CONSORCIO CENTRO VIDA HHR

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0	No se evidencia acreditación de Emprendimientos y empresas de mujeres
Mipyme (0,25)	0,25	
Obras Civiles Inconclusas	-1	El integrante RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS cuenta con dos (2) anotaciones en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas
Total	**50,25**	



CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 15: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	AVALA: DIEGO AARON RODRIGUEZ CUMPLIDO 1100624918 081037-0586302 COR Cumple
2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	AVALA: DIEGO AARON RODRIGUEZ CUMPLIDO 1100624918 081037-0586302 COR
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 03/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) N/A
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	N/A	
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ 1029662142
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA 900050857-3 2 de marzo de 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	N/A	
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	SUBSANAR	a) 12 de febrero de 2026. Subsanar adjuntar Registro Único de Proponentes vigente. b) 14 de mayo de 2025. Cumple c). 29 de abril de 2025. Cumple.

	b) Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**		
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Sí	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA 900050857-3 No. 293986292 ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ 1029662142 No. 293986395
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ 1029662142 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:22:20 AM hora del 06/04/2026 el ciudadano identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1029662142 Apellidos y nombres GRIMALDOS SANCHEZ ANA LUISA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA 900050857-3 900050857326040811233 3 ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ 1029662142 10296621422604081124 29
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	Sí	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA 900050857-3 137817404 ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ 1029662142 137817641
14	Certificado REDAM	Sí	ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ 1029662142 PW243HSDEX
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 15: SUBSANAR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 15: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						

1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	8,77	Sí	Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024. Sin embargo, subsanar, debe aportar RUP vigente.
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,09	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	INDETERMINADO	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$668.516.318	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,22	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,20	Sí	

REPORTE PROPONENTE 15: SUBSANAR CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 15: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	Contrato: 0348-2015 (RUP 22) 846,71 SMMLV*70%=592,697 SMMLV Cumple
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	Contrato: 0348-2015 (RUP 22) Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	SUBSANAR	Contrato: 0348-2015 (RUP 22) "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO TÉCNICO EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN ITEP DE LAS SEDES RURALES LAS VEREDAS CABUYARO, BENDICION, LAS CALLES, GARRANCHO, MIRAMAR, MATA DE SANTO, SAMAN, CRISTO REY, SOCORRO, MEREY, ALGODONALES, BARQUEREÑA, MORICHAL, PALESTINA, PALMAR DE GUANAPALO, PALMARITO, SAN RAFAEL DE GUANAPALO, LA SELVA, VICTORIA, SAN FRANCISCO, SANTA HERCILIA Y RIVERITA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE-CASANARE."

			Subsanar. No se evidencia el cumplimiento de la experiencia general.
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	SUBSANAR	Contrato: 0348-2015 (RUP 22) "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO TÉCNICO EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN ITEP DE LAS SEDES RURALES LAS VEREDAS CABUYARO, BENDICION, LAS CALLES, GARRANCHO, MIRAMAR, MATA DE SANTO, SAMAN, CRISTO REY, SOCORRO, MEREY, ALGODONALES, BARQUEREÑA, MORICHAL, PALESTINA, PALMAR DE GUANAPALO, PALMARITO, SAN RAFAEL DE GUANAPALO, LA SELVA, VICTORIA, SAN FRANCISCO, SANTA HERCILIA Y RIVERITA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE-CASANARE." Subsanar. No se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica.
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	SUBSANAR	Contrato: 0348-2015 (RUP 22) "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO TÉCNICO EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN ITEP DE LAS SEDES RURALES LAS VEREDAS CABUYARO, BENDICION, LAS CALLES, GARRANCHO, MIRAMAR, MATA DE SANTO, SAMAN, CRISTO REY, SOCORRO, MEREY, ALGODONALES, BARQUEREÑA, MORICHAL, PALESTINA, PALMAR DE GUANAPALO, PALMARITO, SAN RAFAEL DE GUANAPALO, LA SELVA, VICTORIA, SAN FRANCISCO, SANTA HERCILIA Y RIVERITA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE-CASANARE." Subsanar. No se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica.
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	SUBSANAR	Contrato: 0348-2015 (RUP 22) "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO TÉCNICO EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN ITEP DE LAS SEDES RURALES LAS VEREDAS CABUYARO, BENDICION, LAS CALLES, GARRANCHO, MIRAMAR, MATA DE SANTO, SAMAN, CRISTO REY, SOCORRO, MEREY, ALGODONALES, BARQUEREÑA, MORICHAL, PALESTINA, PALMAR DE GUANAPALO, PALMARITO, SAN RAFAEL DE GUANAPALO,

			LA SELVA, VICTORIA, SAN FRANCISCO, SANTA HERCILIA Y RIVERITA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE-CASANARE." Subsanar. No se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica.
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Si	Contrato: 0348-2015 (RUP 22) FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2015 Cumple
5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	Contrato: 0348-2015 (RUP 22) 29 DE JUNIO DE 2016 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	N/A	
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	N/A	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	SUBSANAR	Subsanar o aclarar. Ningún contrato evidencia el cumplimiento de la experiencia solicitada.

9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público d) CRP ≥ $988.623.457	Sí	a) Cumple b) Cumple c) LEONOR ESMERALDA NUMPAQUE SARMIENTO contador publico 1018504494 273374-T MANUEL FERNANDO MENDIVELSO Contador público independiente 1049602153 318814-T d) CRP=$1.376.804.075>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 15: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 15: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA

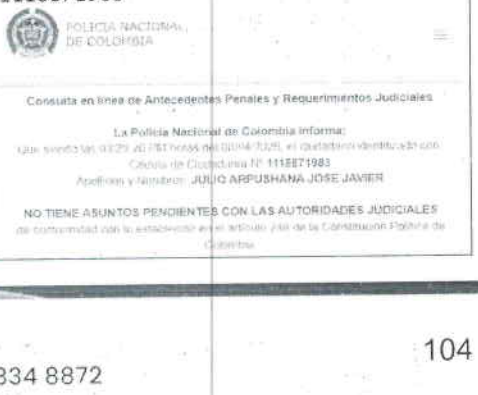
Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	0	Formato diligenciado incorrectamente
Apoyo a la industria nacional (20)	0	Los pliegos establecen un mínimo de 70%
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0	No se evidencia los anexos correspondientes al formato 13 - acreditación emprendimiento y empresas de mujeres
Mipyme (0,25)	0	El RUP no está vigente
Total	**26**	

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 16: UNION TEMPORAL VIDA V&D

Nro.	Requisito	¿Cumple?	Observaciones
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Sí	

2	Tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	Sí	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS 1118873054 101037-0593137 GJA
3	Autorización para apoderado	N/A	
4	Garantía de seriedad de la oferta: a) Asegurado/Beneficiario b) Objeto c) Vigencia: 01/04/2026 – 01/07/2026 d) Valor 10% P.O: $ 98.862.345,7 e) Tomador f) Participaciones	Sí	a) Cumple b) Cumple c) Vigencia: 01/04/2026 – 10/07/2026 Cumple d) Cumple e) Cumple f) MILENIALS S.A.S 900988255-6 (10%) VIGAVI INVERSIONES S.A.S 902023784-7 (90%)
5	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Sí	MILENIALS S.A.S 900988255-6 (10%) VIGAVI INVERSIONES S.A.S 902023784-7 (90%)
6	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la Persona Natural	Sí	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS 1118873054
7	**Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio (Expedición no mayor a 30 días)**		
	a) Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	MILENIALS S.A.S. 900988255-6 5 DE MARZO DE 2026 VIGAVI INVERSIONES S.A.S 902023784-7 6 DE MARZO DE 2026
	b) Objeto de la sociedad adecuado al proceso	Sí	
	c) Acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	Sí	
	d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	N/A	
	e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Sí	MILENIALS S.A.S. Fredy Jose Silva Ibarra 84088352
8	Registro Único de Proponentes (RUP) (máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre) **a)** Expedición: A partir del **2 de marzo de 2026**	Sí	MILENIALS S.A.S. 900988255-6 a) 13 de marzo de 2026. Cumple b) 24 de abril de 2025. Cumple c) 08 de abril de 2025. Cumple. VIGAVI INVERSIONES S.A.S

	b) Firmeza a la fecha de cierre: **01 de abril de 2026** **c)** Fecha de renovación a más tardar el **7 de abril de 2025**		902023784-7 a) 03 de marzo de 2026. Cumple b) 04 de marzo de 2026. Cumple c). Inscripción: 18 de febrero de 2026.
9	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	Sí	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	SUBSANAR	MILENIALS S.A.S. 900988255-6 No. 294006058 VIGAVI INVERSIONES S.A.S 902023784-7  Se solicita aclarar o subsanar dado que la empresa no registra en la página de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS 1118873054 No. 294006965 JOSE JAVIER JULIO ARPUSHANA 1118871983 No. 294007088 DOYLLER PEÑARANDA GONZALEZ 84095640 No. 294007228
11	Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Sí	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS 1118873054  POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 03:28:11 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1118873054 Apellidos y Nombres: GALVIS VILLEGAS VICTOR MANUEL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. JOSE JAVIER JULIO ARPUSHANA 1118871983  POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 03:29:40 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1118871983 Apellidos y Nombres: JULIO ARPUSHANA JOSE JAVIER NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

			DOYLLER PEÑARANDA GONZALEZ 84095640 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que revisados los archivos del sistema de información de la Policía Nacional con la Cédula de Ciudadanía N° 84095640 Apellidos y Nombres: PEÑARANDA GONZALEZ DOYLLER FRANCISCO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES De conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
12	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	Sí	MILENIALS S.A.S. 900988255-6 900988255626040815332 8 VIGAVI INVERSIONES S.A.S 902023784-7 902023784726040815340 4 VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS 1118873054 111887305426040815350 1 JOSE JAVIER JULIO ARPUSHANA 1118871983 111887198326040815353 3 DOYLLER PEÑARANDA GONZALEZ 84095640 8409564026040815362 0
13	Medidas Correctivas - Policía Nacional	SUBSANAR	MILENIALS S.A.S. 900988255-6 137845572 VIGAVI INVERSIONES S.A.S 902023784-7 137845784 VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS 1118873054 137847472 JOSE JAVIER JULIO ARPUSHANA 1118871983 Subsanar. Aportar cédula o certificado de medidas correctivas DOYLLER PEÑARANDA GONZALEZ 84095640 137847594
14	Certificado REDAM	SUBSANAR	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS 1118873054 JC358MESKW JOSE JAVIER JULIO ARPUSHANA 1118871983 Subsanar. No aporta certificado REDAM DOYLLER PEÑARANDA GONZALEZ 84095640 W13CJ92S6Q
15	Verificación Usuario SECOP II	Sí	

REPORTE PROPONENTE 16: SUBSANAR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 16: UNION TEMPORAL VIDA V&D

Nro.	Requisito			Indicador del proponente	¿Cumple?	Observaciones
	Indicador	Mipyme	NO Mipyme			
CAPACIDAD FINANCIERA						
1	Liquidez	≥1,1	≥1,2	8,99	Sí	MILENIALS S.A.S. Se verifica información financiera con corte al 31/12/2024 VIGAVI INVERSIONES S.A.S Se verifica información financiera con corte al 05/01/2026
2	Nivel de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70	0,1	Sí	
3	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1	106,59	Sí	
CAPITAL DE TRABAJO						
4	Capital de trabajo (CT)	≥ $326.245.740,81		$ 4.428.043.199	Sí	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ 0,02	≥0,04	0,28	Sí	
6	Rentabilidad del Activo (Roa)	≥0,01	≥0,02	0,25	Sí	

REPORTE PROPONENTE 16: CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 16: UNION TEMPORAL VIDA V&D

Nro.	Requisitos de contratos para acreditar la experiencia	¿Cumple?	Observaciones
1	Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	Sí	VIGAVI INVERSIONES S.A.S Contrato: 020-2013 (RUP 32) 8537,03 SMMLV Contrato: 124-2025 (RUP 160) 2234,98 SMMLV*30%=670,494
2	Clasificación UNSPSC 72121400 72151100 72102900	Sí	VIGAVI INVERSIONES S.A.S Contrato: 020-2013 (RUP 32) Contrato: 124-2025 (RUP 160)

			Cumple
3	**EXPERIENCIA GENERAL:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Sí	VIGAVI INVERSIONES S.A.S Contrato: 020-2013 (RUP 32) "CONSTRUCCION, DOTACION Y ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA." Contrato: 124-2025 (RUP 160) "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 2 PUESTOS DE SALUD OPORTUNA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EL COJORE Y CALRATOSIMANA, CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE"
3.1.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	Sí	VIGAVI INVERSIONES S.A.S Contrato: 020-2013 (RUP 32) "CONSTRUCCION, DOTACION Y ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."
3.2.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al 70% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 400 metros cuadrados.	SUBSANAR	Subsanar o aclarar, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica con los contratos validos en la experiencia general
3.3.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO LA: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CONVENCIONALES Y/O NO CONVENCIONALES)	Sí	Contrato: 124-2025 (RUP 160) "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 2 PUESTOS DE SALUD OPORTUNA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EL COJORE Y CALRATOSIMANA, CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE"
4	Cumplimiento de normas NSR 98 y NSR10. Literales E, F, G y H del numeral 3.5.1.	Sí	VIGAVI INVERSIONES S.A.S Contrato: 020-2013 (RUP 32) FECHA DE INICIO: 21 DE ENERO DE 2014 Cumple Contrato: 124-2025 (RUP 160) FECHA DE INICIO: 30 DE MAYO DE 2025 Cumple

5	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.	Sí	VIGAVI INVERSIONES S.A.S Contrato: 020-2013 (RUP 32) 21 DE ENERO DE 2014 Cumple Contrato: 124-2025 (RUP 160) 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Cumple
6	Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas: conformación de la persona jurídica.	Sí	VIGAVI INVERSIONES S.A.S Adjunta certificación de conformación de la persona jurídica
7	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Sí	
8	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL** **SMMLV AÑO 2026**: $1.750.905 **PRESUPUESTO OFICIAL, PO (SMMLV)**: 565 **1 a 2: 75%PO**: 423,75 **3 a 4: 120%PO**: 678 **Hasta 5 (6 o 7 por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer) 150%PO**: 847,5	Sí	VIGAVI INVERSIONES S.A.S Contrato: 020-2013 (RUP 32) 8537,03 SMMLV Contrato: 124-2025 (RUP 160) 2234,98 SMMLV*30%=670,494 2 contratos =9207.524 SMMLV Cumple
9	Capacidad residual del Proponente (CRP) a) Estado de resultados integral b) Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 c) Tarjeta profesional y certificado de antecedentes Contador Público	SUBSANAR	MILENIALS S.A.S. a) Cumple b) Cumple c) MARJORIE MOSCOTE EPIEYU contador publico 1006573628 313798-T FREDY JOSE SILVA IBARRA Revisor Fiscal

	d) CRP ≥ $988.623.457		84088352 117355-T VIGAVI INVERSIONES S.A.S a) Subsanar. El estado de resultados integral debe ir firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente. b) Subsanar. Adjuntar el Dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. c) JUAN FRANCISCO LEAL BARROS contador publico 7461730 8886-T Subsanar. Adjuntar un certificado de antecedentes Contador Público vigente. Y demás documentos establecidos en el pliego de condiciones. d) CRP=$37.429.430.445>$988.623.457. 

REPORTE PROPONENTE 16: SUBSANAR CAPACIDAD TÉCNICA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE 16: UNION TEMPORAL VIDA V&D

Concepto	Puntaje obtenido	Observaciones
Oferta económica (48,50)	N/A	
(iii) presentación de un plan de calidad (10)	10	
(i) Criterio ambiental (15)	15	
(ii) Criterio Social (5)	5	
Apoyo a la industria nacional (20)	20	
Vinculación de personas con discapacidad (1)	1	
Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	0	No se evidencia el formato 13 - acreditación emprendimiento y empresas de mujeres entregado por la entidad.

Mipyme (0,25)	0,25	
Total	**51,25**	

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR						
PROCESO: LP-001-2026						
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA.						
Nro.	**PROPONENTE**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**	**CAPACIDAD TÉCNICA**	**CAUSAL DE RECHAZO**	**RESULTADO**
1	CONSORCIO LFDN	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
2	C&C SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
3	CONSORCIO SH SENSORIAL	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
4	REDEX SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
5	UT ABREGO- EL TARRA	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
6	CONSORCIO CENTROVIDA VILLAPINZON 2026	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
7	RICARDO ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
8	CONSORCIO DJE 514	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
9	UT CENTRO VIDA PYP 2026	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
10	CONSORCIO VILLAPINZON EI 2026	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	N/A	SUBSANAR
11	CONSORCIO YECLAR-7379	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
12	CONSORCIO CE VILLAPINZÓN	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
13	CONSORCIO CENTRO MTF	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
14	CONSORCIO CENTRO VIDA HHR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
15	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
16	UNION TEMPORAL VIDA V&D	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR

No siendo más el objeto de la presente diligencia, se da por terminada el quince (15) de abril de 2026 y en constancia se firma por quienes intervinieron en ella.

JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO
Secretario de Planeación
Municipio de Villapinzón

FANNY YOLIMA ZAMORA GARCÍA
Asesora Jurídica Externa
Municipio de Villapinzón

Proyectó: Daniel Segura – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación
Proyectó: Cristian Duvan López – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación